

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID, S. A.

Aviso

La Comisión Permanente de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 21 de marzo de 1990, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio, el artículo 32 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, el vigente Reglamento de las Bolsas y el artículo 11 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, ha acordado:

Que se admitan a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 28 de marzo de 1990, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», CIF número A-20000733, en virtud de escrituras públicas de fechas 9 de junio y 23 de agosto de 1989.

955.895 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 6.192.044 al 6.498.125, ambos inclusive, código valor número 11358003, emitidas para atender la conversión de los Bonos de Tesorería subordinados, emisión mayo 1988, y números 6.498.126 al 7.147.938, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1990.—El Presidente, Pedro Guerrero Guerrero.—El Secretario, Jesús Roa Martínez.—2.652-C.

CAJA DE AHORROS DE TORRENT

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Entidad y según acuerdo adoptado por el

Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, se convoca a los señores Consejeros generales miembros de la Asamblea general de la Caja, a la reunión, que en sesión ordinaria, tendrá lugar el día 29 de abril de 1990, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, a las once treinta horas, en segunda, en el salón de actos de la Entidad, sito en la plaza del Obispo Benlloch, número 6, de Torrent, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea.
- Segundo.—Informe de la Comisión de control.
- Tercero.—Informe del Presidente.
- Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1989.
- Quinto.—Propuesta de aplicación de excedentes de la Cuenta de Resultados de 1989.
- Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y administración de la Obra Social en el ejercicio de 1989.
- Séptimo.—Aprobación, si procede, del Balance final previo a la firma de la escritura de fusión con la Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de excedentes de la misma. Todo ello referido al período comprendido entre el 1 de enero y el 28 de abril de 1990.
- Octavo.—Aprobación, si procede, del presupuesto de Obra Social correspondiente al ejercicio 1990.
- Noveno.—Ruegos y preguntas.
- Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión (artículo 21.5 de los Estatutos).

Torrent, 6 de abril de 1990.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Nemesio Casabán.—2.705-C.

FUNDACION EL FENIX MUTUO

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de la Fundación Laboral «El Fénix Mutuo», Servicios Sociales Mancomunados.

La Junta de Gobierno de la Fundación Laboral «El Fénix Mutuo», Servicios Sociales Mancomunados, por propia iniciativa y para dar cumplimiento a las previsiones contenidas en los Estatutos fundacionales, convoca a sus Empresas miembros y a los representantes laborales de las mismas, componentes de la Junta general de esta Fundación, para la asistencia a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Ramirez de Arellano, número 27, el próximo día 27 de abril de 1990, a las trece horas, en primera convocatoria, y a las trece treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del señor Presidente.
- Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1989.
- Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto de inversiones y administración para el ejercicio de 1990.
- Cuarto.—Cobertura de vacantes en la Junta de Gobierno.
- Quinto.—Ruegos y preguntas.
- Sexto.—Aprobación del acta.

Para la asistencia a esta Junta general deberán proveerse de las tarjetas de asistencia que les serán facilitadas en nuestras oficinas de la calle Condesa de Venadito, 2, de Madrid, de ocho a quince horas, acreditando su condición de Empresas miembros o representantes laborales y antes de cuarenta y ocho horas de la celebración de la misma.

Madrid, 4 de abril de 1990.—El Secretario.—2.703-C.